

COMUNICADO DE LA JUNTA ELECTORAL

ELECCIONES COLEGIALES 2025 – PROCLAMACIÓN DE CANDIDATURAS

La Junta Electoral de este Colegio, en su reunión del día 22 de mayo de 2025, tras examinar las candidaturas presentadas y de conformidad con la convocatoria de elecciones y los preceptos estatutarios de aplicación, adoptó los siguientes **ACUERDOS**:

1. Admitir las siguientes candidaturas o listas cerradas, proclamando los siguientes candidato/as:

Junta de Gobierno del Colegio:

Para el cargo de Presidente:

D. Antonio Luis Mármol Ortuño

Para el cargo de Secretario:

D. Francisco Jose Martínez Montesinos

Para el cargo de Contador:

D. Manuel Pablo Gil de Pareja Martínez

Para el cargo de Tesorera:

Dña. Marta Pilar Pérez Herrero

Para el cargo de Vocal:

D. Jose Bautista Diez de la Lastra

Para el cargo de Vocal:

D. Placido Ballesteros Albert

Para el cargo de Vocal:

D. Joaquin Medina Arriazu

Para el cargo de Vocal:

Dña. María Elena Saiz Dorado

Suplente primera:

Dña. Encarnación Martínez Fernández

Suplente segunda:

Dña. M^a Inmaculada Manzanares Meroño

Junta de la Delegación de Cartagena:

Para el cargo de Presidenta:

Dña. María Esperanza Soto Meroño

Para el cargo de Secretario:

D. Álvaro Lorente Carreras

Para el cargo de Administrador:

D. Alfredo Nieto Paredes

Suplente:

D. Juan Antonio Bernal Abenza

Junta de Garantías:

Para el cargo de Presidente:

D. Juan Carlos Molina Gaitán

Para el cargo de Secretario:

D. Jose Antonio Jiménez Rodríguez

Para el cargo de Vocal Núm. 1:

D. Marcos Blaya Fernández

Para el cargo de Vocal Núm. 2:

D. Rafael Sánchez Ibáñez

2. Relevar de someter a elección, por haber sido únicos candidatos presentados para cubrir los cargos de la Junta de Gobierno del Colegio a la candidatura formada por:

D. Antonio Luis Mármol Ortuño

Presidente

D. Francisco Jose Martínez Montesinos

Secretario

D. Manuel Pablo Gil de Pareja Martínez

Contador

Dña. Marta Pilar Pérez Herrero

Tesorera

D. Jose Bautista Diez de la Lastra

Vocal

D. Placido Ballesteros Albert

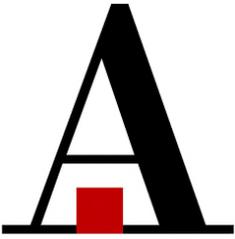
Vocal

D. Joaquin Medina Arriazu

Vocal

Dña. María Elena Saiz Dorado

Vocal



Tomar razón, a los efectos del artículo 53 de los Estatutos particulares de Dña. Encarnación Martínez Fernández como Suplente Primera y Dña. María Inmaculada Manzanares Meroño como Suplente Segunda.

3. Relevar de someterse a elección, por haber sido los únicos candidato/as presentado/as para cubrir los cargos de la Junta de la Delegación de Cartagena a la candidatura formada por:

Dña. María Esperanza Soto Meroño	Presidenta
D. Alvaro Lorente Carreras	Secretario
D. Alfredo Nieto Paredes	Administrador

Tomar razón, a los efectos del artículo 53 de los Estatutos particulares de D. Juan Antonio Bernal Abenza como Suplente.

4. Relevar de someterse a elección, por haber sido los únicos candidatos presentados para cubrir los cargos de la Junta de Garantías, a la candidatura formada por:

D. Juan Carlos Molina Gaitán	Presidente
D. Jose Antonio Jiménez Rodríguez	Secretario
D. Marcos Blaya Fernández	Vocal Núm. 1
D. Rafael Sánchez Ibáñez	Vocal Núm. 2

5. Hacer públicas las candidaturas admitidas y relevadas de someterse a elección, de conformidad con los preceptos estatuarios de aplicación.

Murcia, a 22 de mayo de 2025